



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

193**BARCELONA NÚMERO 4****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña M. Cristina Llaras Pintado, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Barcelona.

Según lo acordado en resolución de 7 de abril de 2013, en los autos número 685 de 2013, seguidos en este Juzgado a instancias de don Ezequiel Marcelo Miranda, contra “Dynamis Tecnología y Comunicación, Sociedad Limitada”, “Instalgas Equipamientos, Sociedad Limitada”, “Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima” y Fondo de Garantía Salarial, en relación a cantidad, por el presente se cita a “Dynamis Tecnología y Comunicación, Sociedad Limitada” e “Instalgas Equipamientos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero a fin de que comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la ronda San Pedro, número 41, de Barcelona, el día 6 de mayo de 2014, a las once y veinte horas, para el acto de conciliación.

Se advierte de que si no hay avenencia, a continuación habrá juicio en convocatoria única, al cual habrá de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, y que no se suspenderá el mismo si la parte demandada no comparece una vez citada en legal forma, sino que se la tendrá por confesa en la sentencia si la incomparecencia es injustificada.

Esta citación se hace pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos oportunos.

En Barcelona, a 7 de abril de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/13.156/14)

